

# **CONVOCATORIA 012– 2011 – CAS – DA – HSJ – CALLAO / GRC**

**CONVOCATORIA DEL PROCESO PARA CONTRATAR PERSONAL PROFESIONAL MEDICO,  
PERSONAL PROFESIONAL NO MEDICO, PERSONAL TECNICO ASISTENCIAL, PERSONAL  
TECNICO ADMINISTRATIVO, PERSONAL AUXILIAR ASISTENCIAL Y PERSONAL DE SERVICIO  
EN LA MODALIDAD DE CAS**

**(D.L. 1057 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. Nº 075-2008-PCM, D.S. Nº 065-2011-  
PCM, Modificaciones del Reg. Del D.L. 1057)**

## **I. CONTRATO PROPUESTO**

**Plazas materia de convocatoria**

### **Personal Profesional Médico**

- 01 plaza de Médico Cardiólogo
- 02 plazas de Médico Pediatra
- 01 plaza de Médico General (para Area de Seguros)
- 01 plaza de Médico General (para Area de Emergencia)
- 01 plaza de Médico Radiólogo
- 01 plaza de Médico Rehabilitador

### **Personal Profesional No Médico**

- 01 plaza de Tecnólogo Médico Optometrista

### **Personal Técnico Asistencial**

- 01 plaza de Técnico de Enfermería
- 01 plaza de Técnico de Laboratorio
- 01 plaza de Chofer A2B

### **Personal Técnico Administrativo**

- 01 plaza de Técnico Administrativo (Área de RRHH)
- 01 plaza de Cajero

### **Personal Auxiliar Asistencial**

- 01 plaza de Auxiliar de Enfermería

### **Personal de Servicio**

- 01 plaza de Personal de Limpieza

**NUEVO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS  
UNIDAD EJECUTORA - REGION CALLAO - HOSPITAL SAN JOSE DEL CALLAO (1318)**

CARGO	DESCRIPCION	REQUERIDOS	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR	MONTO CONTRACTUAL MENSUAL POR
			36 Hrs. Semanales (Máximo 150 Hrs mensuales)	48 Hrs. Semanales (Máximo 192 Hrs. Mensuales)
PROFESIONAL MEDICO	Médico Cardiólogo	01	3,500.00	---
	Médico Pediatra	01	---	4500
	Médico Pediatra	01	3,500.00	---
	Médico General	02	3,500.00	---
	Médico Radiólogo	01	3,500.00	---
	Médico Rehabilitador	01	3,500.00	---
PROFESIONAL NO MEDICO	Tecnólogo Optometrista	01	1,500.00	---
TECNICO ASISTENCIAL	Técnica de Enfermería	01	---	1,600.00
	Técnico de Laboratorio	01	---	1,600.00
	Chofer Profesional	01	---	1,200.00
TECNICO ADMINISTRATIVO	Técnico Administrativo	01	---	1,350.00
	Cajero	01	---	1,350.00
AUXILIAR ASISTENCIAL	Auxiliar de Enfermería	01	---	1,200.00
PERSONAL DE SERVICIO	Personal de Limpieza	01	---	1,050.00

TOTAL DE PLAZAS A CUBRIR : QUINCE (15) PLAZAS

<i>UNIDAD EJECUTORA</i>	<i>N° EJECUTORA</i>
Hospital San José – Callao	1318

**II. DEPENDENCIA ENCARGADA:**

Comisión Evaluadora del Hospital San José – Callao.

**III. PUBLICACION DE CONVOCATORIA**

Del 04 de Agosto al 10 de Agosto del 2011- Pagina Web del Hospital San José - Callao

**IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:**

Lugar : Dirección Administrativa del Hospital San José– Callao

Presentación de Expedientes : 11 de Agosto del 2011

Hora : 08:00 hasta las 12:00 horas

**V. PROCESO DE SELECCIÓN (incluye evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevista)**

11 de Agosto del 2011 : EVALUACION CURRICULAR

12 de Agosto del 2011 : EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

LUGAR : Auditorio del Hospital San José-Callao

HORA : 11:00 horas

15 de Agosto del 2011 : ENTREVISTA PERSONAL

LUGAR : Auditorio del Hospital San José

HORA : 10:00 horas

15 de Agosto del 2011 : PUBLICACION DE RESULTADOS (Hora: 16:00 Hrs)  
(Of. De Administración del Hospital San José-Callao y portal institucional en Internet)

**VI. SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

16 de Agosto del 2011.

**VII. IMPEDIMENTOS**

- No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el estado.
- Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
- Están impedidas de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del estado, salvo que en este último caso dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios, la prohibición no alcanza cuando la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado.

## **VIII. DEL CONTRATO**

El plazo del contrato es del 16 de Agosto al 31 de Diciembre del 2011 para todo el personal convocado, conforme a la disponibilidad presupuestal y las normas presupuestales correspondientes.

El Personal Profesional Médico: Médico Cardiólogo, Médico Auditor, Médico General, Médico Radiólogo, Médico Rehabilitador, 01 Médico Pediatra y el Personal Profesional No Médico Tecnólogo Optometrista cumplirán un horario de 36 horas semanales (máximo 150 horas mensuales).

El Personal Profesional Médico: 01 Médico Pediatra, el Personal Técnico Asistencial: Técnico de Enfermería, Técnico de Laboratorio, Chofer Profesional A2B; el Personal Técnico Administrativo, el Cajero, el Personal Auxiliar de Enfermería, y el Personal de Limpieza cumplirán un horario de 48 horas semanales (máximo 192 horas mensuales).

Conforme a las normas sobre la materia la afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, siempre y cuando no se trate de actuales pensionarios o personas que ya se encuentran afiliadas a un régimen. Quienes ya se encuentran afiliadas a un régimen deben comunicar ese hecho, a través de una Declaración Jurada, a la Entidad, la que procederá a realizar la retención correspondiente debiendo entregarse una constancia de la retención realizada.

Así mismo, los ingresos se consideran rentas de cuarta categoría, por lo que deben presentar el Registro Único de Contribuyentes antes de la suscripción del contrato.

## **IX. INFORMES Y BASES**

Oficina de Administración del Hospital San José - Callao

Dirección: Jr. Las Magnolias 475 – cuadra 4 Av. Faucett Carmen de la Legua – Reynoso

Teléfono: 3197830 anexos 1300 y/o 1310

